
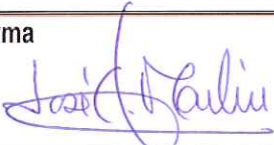




	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2014/15	CÓDIGO: PREMEC_D001	

MEMORIA DE CALIDAD DEL GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA



CURSO 2014/2015

Elaborado por: Comisión de calidad del título	Aprobado por: Comisión de calidad del centro	Aprobado por: Junta de Centro
Fecha: 8 de marzo de 2016	Fecha: 10 de marzo de 2016	Fecha: 15 de abril de 2016
Firma 	Firma 	Firma 

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2014/15	CÓDIGO: PREMEC_D001	

ÍNDICE

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN.....	3
2.- COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO.....	3
2.1.- MIEMBROS	3
2.2.- VALORACIÓN DE SU FUNCIONAMIENTO	3
3.- ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA TITULACIÓN	5
4.- ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.....	7
5.- ANÁLISIS POR ASIGNATURAS.....	11
6.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR.....	14
7.- DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS	14
8.- PLAN DE MEJORA.....	15

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2014/15	CÓDIGO: PREMEC_D001	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

NOMBRE: GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA

CENTRO: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

AÑO DE IMPLANTACIÓN: 2009

Nº DE CRÉDITOS: 240

WEB PARA INFORMACIÓN ADICIONAL:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/titulaciones/grado>

2.- COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO

2.1.- Miembros

La comisión de calidad del grado en Filología Hispánica fue aprobada por la junta de facultad de Filosofía y Letras el 29 de abril de 2011 y ha ido experimentado diversos cambios desde entonces hasta la actualidad. En concreto, durante el curso 2014-2015 estuvo formada por las siguientes personas:

Coordinador

- José Carlos Martín Camacho (Departamento de Filología Hispánica; Área de Lingüística General).

Vocales (profesorado)

- Miguel Becerra Pérez (Departamento de Filología Hispánica; Área de Lengua Española).
- Carla Carmona Escalera (Departamento de Historia; Área de Filosofía).
- Julián Chaves Palacios (Departamento de Historia; Área de Historia Contemporánea).
- Juan María Gómez Gómez (Departamento de Ciencias de la Antigüedad; Área de Filología Latina).
- María Luisa Montero Curiel (Departamento de Filología Hispánica; Área de Lengua Española).
- María Isabel Rodríguez Ponce (Departamento de Filología Hispánica; Área de Lingüística General). Presentó su dimisión el 26 de junio de 2015.
- Isabel Román Román (Departamento de Filología Hispánica; Área de Literatura Española). Esta vocal ha desarrollado además la labor de secretaria de la comisión durante el curso al que alude este informe.

Vocal (alumnado)



- M^a. Elena Pérez Lorenzo

Vocal (PAS)

- Carmen Fernández Cerro

2.2.- Valoración de su funcionamiento

A lo largo del curso académico 2014-2015, la Comisión de Calidad del Grado en Filología Hispánica celebró varias reuniones con el fin de abordar diversas cuestiones relativas al funcionamiento y desarrollo de la titulación. Del contenido de esas reuniones —celebradas los días 8 de enero, 25 de marzo, 2 de junio y 2 de julio de 2015— se informa con detalle en las actas correspondientes, que pueden consultarse públicamente en el enlace

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2014/15	CÓDIGO: PREMEC_D001	

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g14>. En todo caso, como parte de este informe, se señalarán los principales puntos tratados en ellas:

a) Puesta en marcha del proceso para la elaboración del informe ACREDITA que la titulación debe presentar para su evaluación por parte de la ANECA. En el momento de redactar esta memoria dicho informe se encuentra prácticamente concluido, pero durante el curso 2014-2015 se hicieron los preparativos necesarios para abordarlo. En concreto.

- En la reunión del 8 de enero, el coordinador presentó la planificación temporal para la realización del informe, que, en principio, se debería haber entregado a finales del año 2015 o principios del 2016, dado que al grado le corresponde ser evaluado en relación con el curso 2014-2015. Por tal motivo, y aunque posteriormente la comisión fue informada de que no tendría que entregar el informe hasta junio de 2016, en esta reunión el coordinador presentó ya los documentos que los vocales debían conocer para la elaboración del informe, con el fin de que se familiarizaran con ellos.

- En la reunión del 2 de junio se estableció un calendario de actuaciones elaborado con la referencia temporal citada anteriormente, esto es, con la fecha de febrero de 2016 como límite para la entrega del informe.

- Finalmente, en la reunión del 2 de julio se repartieron entre los miembros de la comisión las secciones que cada uno de ellos debería elaborar, para de ese modo repartir el trabajo que implica la preparación y redacción del informe.



b) Análisis del informe MONITOR. De este informe, que fue elaborado por la comisión a lo largo del curso 2013-2014 y enviado a la ANECA en septiembre de 2014, se recibió contestación oficial en marzo de 2015. En dicha contestación, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad informaba favorablemente sobre la titulación, aunque al mismo tiempo mencionaba algunos aspectos que deberían ser mejorados. Por tal motivo, la comisión, en su reunión del 25 de marzo, tomó los correspondientes acuerdos para afrontar esas recomendaciones, en especial las relativas a las observaciones realizadas por la ANECA en referencia a la heterogeneidad que los planes docentes presentan en los apartados "Metodología docente" y "Bibliografía", a la necesidad de vigilar más de cerca la coordinación horizontal y vertical entre los profesores del grado, a la conveniencia de contar con cursos de nivelación para los alumnos de nuevo ingreso y a algunas otras cuestiones.

c) Revisión de las fichas correspondientes a los planes docentes de las diversas asignaturas que se imparten en el grado. Para ello, se realizaron diversas acciones:

- En la reunión del 2 de junio de 2015, se determinaron, siguiendo la normativa establecida en la memoria verificada del grado y con vistas a unificar los aspectos formales, los requisitos que debían cumplir las fichas docentes de las asignaturas impartidas en la titulación. A partir de ahí, se elaboró un documento modelo con las pautas para realizar esas fichas, modelo que el coordinador de la comisión envió a los profesores encargados de impartir docencia en la titulación durante el curso 2015-2016. Igualmente, se decidió que esas fichas fueran remitidas por los profesores al coordinador y este las distribuyera, de acuerdo con el reparto realizado en esa misma reunión, entre los profesores de la comisión para que estos las revisaran aplicando los criterios establecidos.

- En la reunión del 2 de julio de 2015 se trató la aprobación de las mencionadas fichas a partir de los informes emitidos por los profesores miembros de la comisión en relación con aquellas que les habían sido asignadas. De ese modo, se aprobaron todas las fichas, salvo algunas que, a pesar de que a los profesores implicados se les habían enviado las correspondientes instrucciones para que las modificaran, no cumplían con los requisitos exigidos por la memoria verificada del grado o por las normas de la Universidad de Extremadura en diversos aspectos como los relativos a la evaluación. Esos planes docentes no validados fueron remitidos, con el informe razonado correspondiente, al consejo del Departamento de Filología Hispánica y Lingüística General para que tomara la decisión pertinente, tal como determina la legislación de la UEX ("Proceso para el desarrollo de las enseñanzas", **P/CL009**).

d) Por último, conviene mencionar en este apartado la asistencia del coordinador a diversas reuniones organizadas por el Vicerrectorado de Calidad de la Universidad de Extremadura para explicar a los responsables de calidad de las titulaciones las actuaciones conducentes a la elaboración del informe ACREDITA, reuniones de las que el coordinador informó puntualmente a la comisión.

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2014/15	CÓDIGO: PREMEC_D001	

Lo expresado más arriba demuestra sin lugar a dudas que la comisión de calidad del Grado en Filología Hispánica ha desarrollado una actividad continuada, intensa y suficiente para cubrir las diversas necesidades que se han ido creando en relación con la labor que le corresponde desarrollar dentro del sistema de calidad de la Facultad de Filosofía y Letras y, por extensión, de la Universidad de Extremadura.

3.- ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA TITULACIÓN

Los aspectos relativos a la titulación sobre los que se pide información en este apartado de la memoria ofrecen los siguientes datos:

A) Nota media de acceso (OBIN_DU005)

- Cupo general: 8,946
- Mayores de 25 años: ---

B) Alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU017)

29, de los cuales 25 son mujeres y 4 hombres

C) Captación internacional de alumnos (OBIN_DU008)

4 alumnos sobre 130 matriculados, lo cual da un porcentaje del 3,08 por ciento

D) Alumnos de movilidad salientes (OBIN_DU009)

4 alumnos sobre 130 matriculados, lo cual da un porcentaje del 3,08 por ciento

E) Alumnos matriculados (OBIN_PA004)

130, de los cuales 99 son mujeres y 31 hombres

F) Alumnos egresados (OBIN_PA005)

24, de los cuales 17 son mujeres y 7 hombres

G) Tasa de abandono (OBIN_RA001):

8 alumnos sobre una cohorte de 39 de nuevo ingreso, lo que supone un 20,51

H) Tasa de rendimiento (OBIN_RA002)

Número de créditos matriculados: 7.164

Número de créditos aprobados: 5.658

Porcentaje: 78,98 por ciento

I) Tasa de éxito (OBIN_RA003)

Número de créditos presentados: 6.426

Número de créditos aprobados: 5.658



Porcentaje: 88,05 por ciento

J) Tasa de graduación (OBIN_RA004):

22 alumnos de una cohorte de 39 de nuevo ingreso, lo cual supone un 56,41 por ciento.

K) Duración media de los estudios (OBIN_RA005):

De 22 personas graduadas, dieciocho lo han hecho en cuatro años, tres personas en cinco y una más en solo dos años (dado que procedía de un plan anterior y tenía bastantes asignaturas convalidadas), lo cual da una duración media de 4,05 años.

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2014/15	CÓDIGO: PREMEC_D001	

L) Tasa de eficiencia (OBIN_RA006):

Los 22 graduados del curso suponen una tasa de eficiencia del 98,10 por ciento.

M) Convocatorias medias para aprobar (OBIN_RA008)

1,17

De forma general, puede decirse que el análisis de los datos presentados en este apartado arroja resultados que, a juicio de la comisión, son bastante satisfactorios, si bien conviene hacer algunas observaciones.



Los indicadores que la comisión entiende como más significativos (rendimiento, éxito, graduación y abandono) muestran un comportamiento adecuado, pero en algunos puntos se observa un cierto empeoramiento en relación con los del curso pasado y con las medias que presentan la Facultad de Filosofía y Letras y la UNEX, tal como se ve en el siguiente cuadro:

INDICADOR	Curso 2014-2015	Curso 2013-2014	FyL (2014-15)	UNEX (2014-2015)
Rendimiento	78,98	85,24	80,49	78,47
Éxito	88,05	90,57	89,10	86,55
Graduación	56,41	64,71	46,85	39,33
Abandono	20,51	11,76	26,13	25,05

Tal como puede apreciarse, las tasas de rendimiento y éxito son levemente inferiores a las del centro en el que se imparte la titulación, aunque superiores a las de la universidad en su conjunto. En cambio, las de graduación y abandono mejoran a ambos, aunque son a su vez peores que las del curso anterior, algo que se aprecia de forma global en el conjunto de los cuatro indicadores. Por tanto, hay que recalcar que, aunque los datos nos son alarmantes, existe un cierto descenso respecto del curso anterior, algo sobre lo que habrá que estar vigilantes.

Por otro lado, el número de alumnos matriculados, 29, mantiene la media de la serie histórica (17 en 2009-10; 39 en 2010-11; 35 en 2011-12; 30 en 2012-13; 40 en 2013-2014), pero supone un descenso respecto del año anterior. Por ello, parece necesario seguir trabajando en todas las actividades de difusión de la titulación que organizan tanto la facultad como la universidad.

En todo caso, el número de alumnos que cursan la titulación puede considerarse satisfactorio, ya que hay 130 matriculados (32,5 de media en cada uno de los cuatro cursos del grado), algo que implica que la titulación cumple con los requisitos exigidos para su renovación en el decreto 220/2012 de la Junta de Extremadura (DOE de 8 de noviembre de 2012), máxime teniendo en cuenta que esta titulación es parte de un programa formativo conjunto de cuatro grados que de forma global sin duda sumarán los 40 alumnos de nueva matriculación por año exigidos para la renovación de las acreditaciones (artículo 13.3. del citado decreto). Esos datos son aún más positivos si se tiene en cuenta que la disposición adicional segunda del citado decreto establece una media de 25 alumnos de nuevo ingreso por titulación (10 en cada una de las titulaciones que formen ciclos formativos comunes) para la primera renovación de las titulaciones). Sin embargo, hay que tener en cuenta que para la segunda renovación (aunque esta aún quede muy lejos y puedan producirse cambios en la legislación) habría que mantener la ratio actual y esperar que las otras titulaciones que componen el programa formativo conjunto hicieran lo mismo con las suyas o incluso las aumentaran. Por consiguiente, puede afirmarse que actualmente el nivel de matriculación en el grado en Filología Hispánica es satisfactorio, pero también un tanto preocupante para el futuro a medio y largo plazo, dado que la mencionada disposición adicional segunda obliga a que las titulaciones de los ciclos formativos conjuntos tengan todas ellas un mínimo de 20 alumnos para ser renovadas. De este modo, si la matriculación desciende —o incluso si otras titulaciones quedan suprimidas del programa formativo conjunto por falta de alumnos— la titulación podría verse en peligro. Todo ello implica la necesidad de llamar la atención de todos los estamentos implicados, tanto en la titulación como en el programa formativo conjunto, para que se tomen medidas encaminadas a garantizar el futuro: por una parte, la titulación (y el departamento de Filología Hispánica y Lingüística General al que se asimila) deberían, en colaboración con la Facultad de Filosofía y Letras, potenciar las actividades ya existentes encaminadas a la captación de nuevos

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2014/15	CÓDIGO: PREMEC_D001	

alumnos; por otra parte, y sin perjuicio de lo anterior, resultaría conveniente que la Universidad y la Junta de Extremadura revisaran, suavizándolas, las exigencias estipuladas para la renovación de las acreditaciones.

4.- ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Los grupos de interés de los que la Universidad de Extremadura recaba opiniones sobre la titulación y su funcionamiento son tres: alumnado, profesorado y PAS.

Por lo que se refiere a los alumnos, se les piden informaciones tanto sobre su satisfacción con la actuación docente y el grado de cumplimiento con las obligaciones docentes de los profesores como sobre su satisfacción con la propia titulación en su conjunto. Se trata pues de dos bloques de indicadores que se comentarán seguidamente.

4.1. Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente y con el grado de cumplimiento de las obligaciones docentes

Durante el curso 2014-2015 no se hicieron encuestas de satisfacción con la actuación docente y el cumplimiento de las obligaciones docentes, por lo que analizaremos los resultados de las realizadas en el curso 2013-2014.



A partir de los datos ofrecidos por la UTEC de la Universidad de Extremadura, puede presentarse el cuadro que se inserta en la página siguiente.

Como se observará en dicho cuadro, la titulación ofrece para todas las cuestiones que se plantean a los alumnos valores similares a los de la media de la Universidad de Extremadura y, por lo general, superiores a ellos (salvo en la pregunta 11, donde la diferencia, en todo caso, es prácticamente inapreciable).

Por otro lado, analizadas individualmente, todas las cuestiones reciben una calificación de 7 o superior, lo cual resulta a todas luces muy positivo. Solamente las preguntas 11 y 12 no alcanzan ese nivel, aunque lo rozan (6,7 y 6,74 respectivamente). Estas preguntas hacen alusión a la correlación entre el contenido de la asignatura y su carga docente y a la coordinación entre las asignaturas del grado. De la primera, el resultado no totalmente positivo radica, a juicio de esta comisión, en una cuestión que se ha convertido en un problema generalizado en la universidad española, dado que los alumnos suelen percibir las asignaturas como demasiado amplias en relación con su carga de créditos, algo que, creemos, responde al recorte que vino determinado por la imposición del nuevo modelo de enseñanza a partir de la implantación del EEES. En cambio, el resultado de la segunda pregunta sí debe mantener en alerta a la comisión, dado que alude a un aspecto en el que esta, como se ha dicho más arriba, está cada vez más implicada, la necesidad de vigilar adecuadamente la coordinación horizontal y vertical entre el profesorado de la titulación.

Finalmente, hay que señalar que las calificaciones no muestran variaciones significativas respecto de las de años anteriores; si acaso, una ligera mejoría en la calificación global de la titulación. En concreto, si se extraen las medias, se ve que la nota global de la titulación en las encuestas del curso 2013-2014 fue de 7,67, mientras que en cursos anteriores fue de 7,63 en el 2011-2012 y de 7,44 en el 2010-2011.



En definitiva, puede considerarse que en este aspecto la titulación muestra resultados muy favorables en general, salvo en el punto citado, que, sin llegar a ser preocupante, sí exige de cierta vigilancia por parte de esta comisión de calidad y de los demás estamentos implicados.

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2014/15	CÓDIGO: PREMEC_D001	

		1	2	3 ó más			
		%					
Sobre el alumno	1. ¿Cuántas veces te has matriculado en esta asignatura?	98,57	0,61	0,1			
		1ª	2ª	3ª ó más			
	2. ¿En qué opción seleccionaste la titulación que estás estudiando?	%					
		86,61	7,06	1,33			
	3. ¿Cuál ha sido tu asistencia a las clases de esta asignatura?	<25%	25-49%	50-75%	>75%		
		%					
		1,12	2,04	17,38	78,02		
	4. ¿Cuáles son los motivos de las faltas de asistencia?	De trabajo	Incompatibilidad de horarios	Personales	Relacionados con el profesor	Metodología empleada	Otros
		%					
		2,04	0	0,1	0	0	0
	5. ¿Cuál ha sido tu interés por esta asignatura?	Muy poco	Poco	Regular	Bastante	Mucho	
		%					
	0,92	3,27	18,4	43,66	32,52		
6. ¿Cuál es el grado de dificultad de esta asignatura con respecto a otras de la titulación?	Muy fácil	Fácil	Normal	Difícil	Muy difícil		
	%						
	0,72	3,89	46,01	37,12	11,04		
	Media	Media Uex					
Sobre la metodología docente	7. El profesor explica de forma clara y organizada	7,35	7,11				
	8. El profesor complementa adecuadamente las explicaciones teóricas con aspectos prácticos (ejemplos ilustrativos, casos, ejercicios, problemas,...)	7,88	7,44				
	9. Teniendo en cuenta las características de esta asignatura, el profesor usa los métodos y recursos didácticos adecuados para favorecer el aprendizaje de la asignatura (pizarra, transparencias, recursos audiovisuales,...)	7,56	7,36				
	10. El profesor transmite entusiasmo e interés por el aprendizaje de la asignatura	7,88	7,41				
Sobre la organización de las enseñanzas	11. El contenido de la asignatura es adecuado con relación a sus créditos (duración)	6,7	6,83				
	12. El profesor relaciona los contenidos y las actividades de la asignatura con otras asignaturas de la titulación	6,74	6,68				
Sobre la atención al estudiante	13. El profesor se esfuerza por favorecer el desarrollo de habilidades y actitudes profesionales y sociales en el estudiante (expresarse en público, reflexionar expresar y defender ideas, trabajar en grupo,...)	7,23	6,98				
	14. El profesor fomenta la participación activa del alumno en clase	7,45	7,07				
	15. El profesor tiene una actitud receptiva ante las preguntas y sugerencias que los alumnos hacen en clase	8,24	7,84				
	16. El profesor es correcto y educado en el trato con los alumnos	8,6	8,33				
	17. El profesor es accesible para ser consultado (en clase, en line, en despacho,...), dentro de los horarios establecidos	8,32	7,98				
Sobre la evaluación	18. ¿Has sido evaluado por el profesor (a través de exámenes o de actividades de evaluación continua)?	Si	No				
		%					
		32,82	64,72				
		Media	Media Uex				
	19. El profesor aplica correctamente los criterios de evaluación establecidos en el programa de la asignatura	8,19	7,66				
	20. El profesor facilita la revisión de los exámenes y actividades de evaluación y aclara los resultados obtenidos	8,22	7,57				
Valoración global	21. En general, ¿cuál es tu satisfacción con la labor docente del profesor?	7,66	7,31				
Sobre las obligaciones docentes del profesor	22. El profesor ha explicado con antelación el programa, los objetivos y los criterios y métodos de evaluación	Si	No				
		%					
		83,74	8,18				
		Nunca	Rara vez	A veces	Con frecuencia	Siempre	
		%					
	23. El profesor cumple con su obligación de asistir a clase	0	0,61	3,68	18	76,48	
	24. El profesor cumple correctamente sus horarios, comenzando y finalizando con puntualidad	0,72	2,76	8,28	24,54	62,47	

4.2. Satisfacción del estudiante con la titulación

Por lo que se refiere al grado de satisfacción del alumnado con la titulación, según las informaciones proporcionadas por la UTEC, 10 alumnos de los 24 egresados (41,7%) contestaron a esta encuesta durante el curso 2014-2015. Los resultados de esas encuestas se muestran en el cuadro que se adjunta más abajo, en el que se responde a 30 preguntas concretas y a una más que permite hacer observaciones o comentarios. Tales preguntas son:

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2014/15	CÓDIGO: PREMEC_D001	



- P01 Estructura del Plan de estudios
- P02 Extensión de los temarios o programas de las asignaturas
- P03 Oferta de asignaturas optativas
- P04 Oferta de prácticas externas
- P05 Oferta de temas de Trabajo Fin de Grado/Master
- P06 Configuración de horarios de clases
- P07 Volumen de trabajo exigido
- P08 Coordinación entre el profesorado para evitar duplicidad de contenidos en las asignaturas
- P09 Distribución de tareas/trabajos a lo largo del curso
- P10 Publicidad y distribución de fechas de exámenes
- P11 Organización de los trabajos fin de grado/máster (fechas de entrega, de defensa, constitución de tribunales, etc.)
- P12 Organización de las tutorías programadas ECTS
- P13 Organización de las prácticas externas
- P14 Métodos de enseñanza empleado por los profesores
- P15 Equilibrio entre contenidos teóricos y prácticos de las asignaturas
- P16 Cumplimiento de los temarios de las asignaturas
- P17 Actividades de formación complementarias (visitas, jornadas, etc.)
- P18 Cumplimiento de los horarios de las clases
- P19 Cumplimiento de los sistemas y criterios de evaluación que se han publicado
- P20 Cumplimiento de los horarios de tutorías
- P21 Satisfacción general con la actuación docente del profesorado
- P22 Aulas para la docencia teórica (instalaciones y recursos para la actividad docente)
- P23 Espacios para el estudio
- P24 Aulas para actividades prácticas (salas de informática, laboratorios)
- P25 Trámites de matriculación y gestión de expedientes
- P26 Disponibilidad de información sobre la titulación (Web, guías académicas,...)
- P27 Atención prestada por el personal de administración y servicios del centro
- P28 Organización de la movilidad del alumno (programas Sócrates, Erasmus, Sicue,...)
- P29 Orientación y apoyo al estudiante (Plan de Acción Tutorial de la Titulación, Oficina de Atención al Estudiante, etc.).
- P30 Nivel de satisfacción general con la titulación

Cuestionario	P01	P02	P03	P04	P05	P06	P07	P08	P09	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29	P30	P31
1	0	0	1	5	1	0	0	0	0	0	1	2	0	0	1	0	1	2	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0
2	3	2	1	1	0	1	0	0	1	0	3	1	1	1	0	1	0	2	1	0	1	0	2	1	1	2	1	0	0	2	0
3	4	3	5	2	3	2	4	3	5	6	4	5	2	2	5	6	5	4	2	3	4	2	3	3	3	3	4	5	2	4	5
4	2	5	1	0	4	4	5	4	3	1	1	1	3	5	4	1	2	1	4	5	3	7	4	3	4	4	4	2	5	1	5
5	1	0	1	0	0	3	1	3	1	2	0	1	0	1	0	2	2	0	3	2	1	1	1	1	1	1	1	3	0	1	0
NS/NC	0	0	1	2	2	0	0	0	0	1	1	0	4	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	3	2	0
--																															
Medio titulación	3,1	3,3	3,0	1,6	3,3	3,9	3,7	4,0	3,4	3,6	2,6	2,0	3,3	3,7	3,2	3,4	3,4	2,4	3,9	3,9	3,4	3,9	3,4	3,0	3,6	3,4	3,5	3,0	3,7	3,1	3,5
Desviación típica	1,0	0,8	1,1	0,9	1,0	1,0	0,7	0,8	0,8	0,9	0,9	1,2	0,8	0,9	0,9	1,0	1,2	1,0	1,0	0,7	0,9	0,6	1,0	1,3	0,9	1,0	0,8	0,9	0,5	1,0	0,5
NI respuestas válidas	10	10	9	9	9	10	10	10	10	9	9	10	9	9	10	10	10	9	10	10	9	10	10	10	10	9	10	10	7	8	10

Como puede deducirse de este cuadro, el grado de satisfacción de los egresados con el título es en general bastante positivo, pues la mayor parte de las preguntas obtiene una puntuación superior a 3 (nivel a partir del cual, creemos, la calificación puede considerarse como muy satisfactoria). No obstante, hay cuatro preguntas que bajan de ese punto de referencia:

a) En primer lugar, hay que fijarse en la pregunta 4, que ha recibido una calificación de 1,6. Esta pregunta alude a la oferta de prácticas externas y al respecto los alumnos han manifestado claramente que esa oferta es muy limitada. Por tanto, resulta necesario que la CCT se ponga en contacto con la comisión de prácticas externas del centro, que es quien tiene en último lugar la responsabilidad al respecto, para que se intenten habilitar nuevas ofertas de prácticas externas, algo no obstante difícil dado que no es mucho el abanico de posibilidades que puede ofrecerse dentro de una titulación con las características de la de Filología Hispánica.

b) Por otro lado, las preguntas 11 (organización de los trabajos fin de grado/máster), 12 (organización de las tutorías programadas ECTS) y 18 (Cumplimiento de los horarios de las clases) presentan valores que, sin ser preocupantes, sí son dignos de reflexión. Las dos primeras situaciones no son responsabilidad de la CCT, sino del

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN										
	Curso: 2014/15					CÓDIGO: PREMEC_D001					

centro, por lo que sería preciso que este tuviera en cuenta estas opiniones de los alumnos. En cambio, la 18 sí conecta con las labores de la CCT, que en virtud de la opinión de los alumnos deberá recordar al profesorado, a través del departamento de Filología Hispánica y Lingüística General, la necesidad de cumplir escrupulosamente con las obligaciones docentes.



4.3. Satisfacción del profesorado con la titulación

Por lo que se refiere al grado de satisfacción del profesorado con la titulación, según las informaciones proporcionadas por la UTEC, once profesores contestaron a esta encuesta durante el curso 2014-2015. Los resultados de esas encuestas se muestran en el cuadro que se adjunta más abajo, en el que se responde a 24 preguntas concretas. Tales preguntas son:

- Pregunta 1. Estructura del plan de estudios.
- Pregunta 2. Horarios de impartición de las clases.
- Pregunta 3. Coordinación entre los profesores del título.
- Pregunta 4. Número de alumnos matriculados por clase/grupo.
- Pregunta 5. Carga de trabajo exigida a los alumnos.
- Pregunta 6. Conocimientos previos del estudiante para comprender el contenido de la materia impartida.
- Pregunta 7. Nivel de asistencia de los estudiantes a clase.
- Pregunta 8. Actitud de los estudiantes durante las clases.
- Pregunta 9. Dedicación del tiempo suficiente para preparar la asignatura por parte del estudiante.
- Pregunta 10. Aprovechamiento de recursos complementarios para afianzar el aprendizaje.
- Pregunta 11. Asistencia de los estudiantes a las tutorías programadas.
- Pregunta 12. Asistencia de los estudiantes a las tutorías libres.
- Pregunta 13. Resultados académicos de los estudiantes.
- Pregunta 14. Disponibilidad de información sobre la titulación.
- Pregunta 15. Atención prestada por el personal de administración y servicios del centro.
- Pregunta 16. Gestión de los procesos administrativos del título.
- Pregunta 17. Gestión de los procesos administrativos comunes de la Uex.
- Pregunta 18. Aulas para la docencia teórica.
- Pregunta 19. Recursos materiales y tecnológicos disponibles para la actividad docente.
- Pregunta 20. Espacios para el estudio.
- Pregunta 21. Aulas para actividades prácticas: salas de informática, laboratorios.
- Pregunta 22. Nivel de satisfacción con la/s asignatura/s impartida/s.
- Pregunta 23. Satisfacción general con los estudiantes.
- Pregunta 24. Nivel de satisfacción general con la titulación.

Questionario	P01	P02	P03	P04	P05	P06	P07	P08	P09	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	
1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
2	1	0	0	1	1	2	0	0	1	1	1	3	0	1	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0
3	2	2	7	2	2	4	2	3	3	3	1	4	1	1	2	2	2	1	1	1	3	1	2	1	1
4	6	6	2	6	5	3	6	4	5	4	4	2	7	5	3	4	4	3	3	4	2	6	5	8	8
5	2	3	2	2	3	2	3	4	2	3	5	2	3	4	4	5	5	5	7	5	6	4	3	2	2
NS/NC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0
...																									
Media titulación	3,8	4,1	3,5	3,8	3,9	3,5	4,1	4,1	3,7	3,8	4,2	3,3	4,2	4,1	4,0	4,3	4,3	3,9	4,5	4,2	4,3	4,3	4,1	4,1	4,1
Desviación típica	0,9	0,7	0,8	0,9	0,9	1,0	0,7	0,8	0,9	1,0	1,0	1,1	0,6	0,9	1,1	0,8	0,8	1,4	0,7	1,0	0,9	0,6	0,7	0,5	0,5
Nº respuesta válidas	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	10	11	11	11	11	11	11	11	10	11

De los datos ofrecidos por este cuadro se infiere que el nivel global de satisfacción del profesorado con la titulación es bastante alto, tal como lo confirma el hecho de que todas las preguntas superen la calificación de 3 y prácticamente todas la de 3,5. No obstante, hay que tener en cuenta que solo once profesores han respondido a esta encuesta. Ello puede tener dos explicaciones: que los organismos responsables de la UEX no hayan dado la necesaria publicidad a esta encuesta; o bien que sean los propios profesores los que no tengan el suficiente interés por el tema. Sea como fuere, es un dato importante sobre el que han de reflexionar todos los organismos y personas implicadas en la titulación.

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2014/15	CÓDIGO: PREMEC_D001	

4.4. Satisfacción del PAS con la titulación

Respecto del grado de satisfacción del PAS con la titulación, la UTEC registra solo una encuesta que juzga globalmente el centro y que consta de las siguientes preguntas:

1. Disponibilidad de la información sobre aspectos docentes necesaria para atender a los alumnos.
2. Trato con los estudiantes del centro.
3. Trato con el profesorado del centro.
4. Gestión de los procesos administrativos de los títulos impartidos.
5. Gestión de los procesos administrativos comunes de la UEX.
6. Recursos materiales y tecnológicos disponibles para prestar servicios a estudiantes y profesorado.
7. Plantilla suficiente de personal de administración para atender correctamente la gestión administrativa del centro.
8. Plantilla suficiente de personal de servicios para atender correctamente a alumnos y profesorado.
9. Nivel de satisfacción general con los aspectos académico-administrativos del centro.

A esa encuesta han respondido 10 miembros de este colectivo, que parecen, en general, tener muy buena opinión sobre el funcionamiento de las titulaciones del centro, ya que todas las respuestas superan el nivel que hemos establecido en 3 puntos. Véase el siguiente cuadro:

Cuestionario	P01	P02	P03	P04	P05	P06	P07	P08	P09
1	0	0	0	0	0	1	3	3	0
2	2	0	0	1	0	0	0	1	2
3	3	3	3	4	3	2	3	1	3
4	3	4	5	1	4	6	1	3	4
5	0	1	2	2	1	1	3	2	1
NS/NC	2	2	0	2	2	0	0	0	0
...									
Media centro	3,1	3,8	3,9	3,5	3,8	3,6	3,1	3,0	3,4
Desviación típica	0,8	0,7	0,7	1,1	0,7	1,1	1,7	1,6	1,0
Nº respuesta válidas	8	8	10	8	8	10	10	10	10



5.- ANÁLISIS POR ASIGNATURAS

En este apartado, el modelo de memoria facilitado para la elaboración de esta pide que se *“indique si existe alguna asignatura con valores inadecuados en los indicadores relevantes: tasa de rendimiento (OBIN_RA002), tasa de éxito (OBIN_RA003), convocatorias medias para aprobar (OBIN_RA008) y tasa de no presentados. En caso de existir, valore las posibles razones o justificaciones de la misma”*. No obstante, ese modelo no indica ni cuantifica cuáles son esos “valores inadecuados”, por lo que habría que entender que los valores de referencia serían los indicados en la versión más reciente de la memoria verificada del grado, que son los siguientes:

- a) Tasa de rendimiento: 80%.
- b) Tasa de éxito: 87%.
- c) Número de no presentados: no se consigna.
- d) Número de convocatorias: no se consigna.

Como puede observarse, la memoria verificada del grado solo alude a dos de los valores pedidos, que, además, se refieren a la titulación de forma global. Por tanto, esta referencia no parece plenamente válida, pues, por un lado, ya se ha analizado en el apartado 3, en el que se ha visto que la titulación cumple perfectamente los estándares establecidos (78,98 de rendimiento y 88,05 de éxito). Y, por otro, hay que tener en cuenta que las asignaturas concretas están sometidas a muchas variables, por lo que esta comisión considera que esos valores son un tanto elevados para ser aplicados individualmente. Ante ello, y como ha hecho en las memorias relativas a los cursos anteriores, en principio la CCT se ha planteado analizar los resultados de las asignaturas a partir de los siguientes valores:

- a) Tasa de rendimiento: se considera inadecuada si no alcanza el 75%.

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2014/15	CÓDIGO: PREMEC_D001	

- b) Tasa de éxito: se considera inadecuada si no alcanza el 80%.
 c) Número de no presentados: se considera inadecuado superar el 15%.
 d) Número de convocatorias: se considera inadecuado superar 1,5.

Sin embargo, hay que decir que, desde el curso 2014-2015, la UTEC no facilita datos individualizados para el número de convocatorias, que solo se ofrece por titulación (ya se ha mencionado en el apartado 3 de este informe que la titulación presenta una media de 1,17, la cual resulta plenamente satisfactoria). Por consiguiente, se analizarán solo los tres parámetros (tasas de rendimiento, de éxito y de no presentados).

Partiendo de los estándares establecidos por la comisión (que no implican una diferencia excesiva respecto a los marcados para la titulación de forma global), puede afirmarse que las asignaturas del grado se mantienen por lo general en los rangos expuestos, aunque algunas de ellas muestran valores un tanto bajos en diversos aspectos. Para concretar esta información, pueden clasificarse estas asignaturas en tres grupos:

A) Hay asignaturas que presentan resultados inferiores a los estándares establecidos pero que no pueden considerarse significativos por el reducido número de alumnos que las han cursado. Es lo que ocurre con asignaturas como *Segundo Idioma I (Portugués)*, *Segundo Idioma II (Portugués)*, *Segundo Idioma II (Italiano)*, *Segundo Idioma II (Alemán)*, cuyos resultados se especifican en el siguiente cuadro:



Asignatura	Rendimiento	Éxito	No presentados	Matriculados
Segundo Idioma I (Portugués)	66,67	100,00	33,33	6
Segundo Idioma II (Alemán)	66,67	80,00	16,67	6
Segundo Idioma II (Italiano)	66,67	85,71	22,22	9
Segundo Idioma II (Portugués)	57,14	100,00	42,86	7

B) En segundo lugar, dos asignaturas presentan valores inadecuados solo en algunos de los parámetros y en un grado que se desvía mínimamente de los niveles establecidos, por lo que sus datos no necesitan comentario. Estas asignaturas se detallan en el siguiente cuadro:

Asignatura	Rendimiento	Éxito	No presentados	Matriculados
El mundo romano en sus textos	75,76	89,29	15,15	33
Fundamentos de literat. hispanoamericana	70,27	81,25	13,51	37

C) Finalmente, hay asignaturas que presentan valores desviados en mayor grado y en más de un parámetro, tal como muestra el siguiente cuadro:

Asignatura	Rendimiento	Éxito	No presentados	Matriculados
Fonética y Fonología	67,50	75,00	10,00	40
Fundamentos de Lingüística	62,16	71,88	13,51	37
Historia de España	60,00	72,73	17,50	40
Historia de Europa	69,44	78,13	11,11	40
Historia de la Lingüística a través de textos	55,00	70,97	22,50	36
Teoría de la Literatura	52,78	65,52	19,44	40
Textos de la Literatura del S. XVIII	50,00	57,69	13,33	30
Textos de la Literatura del Barroco I	68,00	77,27	12,00	25
Textos de la Literatura del Barroco II	72,41	91,30	20,69	29

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2014/15	CÓDIGO: PREMEC_D001	

Estas asignaturas necesitan un análisis individualizado:

1. Tres de ellas –*Fonética y Fonología, Textos de la Literatura Española del Barroco I y Textos de la Literatura Española del Barroco II*– presentan puntuaciones que no alcanzan los estándares establecidos, pero en todo caso la desviación, aunque apreciable, no parece alcanzar un nivel que deba llevar a la preocupación, máxime cuando dos de estas asignaturas, *Textos de la Literatura Española del Barroco I* y *Textos de la Literatura Española del Barroco II*, han mejorado respecto del curso anterior, mientras que la otra no ha tenido valores sensiblemente negativos en cursos pasados.

2. *Historia de España* e *Historia de la Lingüística a través de los Textos* vuelven a aparecer, como ya lo hicieron en cursos pasados, en este grupo. Sin embargo, son asignaturas que muestran, como se ve en los cuadros adjuntos, comportamientos muy fluctuantes a lo largo del tiempo, por lo que es muy posible que los valores negativos de algunos de los cursos se deban a situaciones puntuales y a la propia variedad que ofrecen los alumnos en cuanto a capacidades, interés, motivación, etc.

Historia de España	Rendimiento	Éxito	No presentados
2010-2011	60,00	75,00	20,00
2011-2012	52,27	60,53	13,64
2012-2013	51,06	58,54	12,77
2013-2014	71,43	81,40	12,24
2014-2015	60,00	72,73	17,50



Historia de la Lingüística	Rendimiento	Éxito	No presentados
2010-2011	66,67	70,59	5,56
2011-2012	77,42	82,76	6,45
2012-2013	48,65	50,00	2,70
2013-2014	73,68	87,50	15,79
2014-2015	55,00	70,97	22,50

3. Por su parte, *Fundamentos de Lingüística* e *Historia de Europa*, aunque han tenido en otros cursos valores ligeramente desviados, es la primera ocasión en que, en la serie histórica de memorias del grado, presentan puntuaciones algo más negativas que, en todo caso, tampoco parecen preocupantes. Por consiguiente, es posible que se trate de situaciones puntuales, tal como se ve en los cuadros siguientes:

Historia de Europa	Rendimiento	Éxito	No presentados
2012-2013	74,36	76,32	2,56
2013-2014	79,55	79,55	0,00
2014-2015	69,44	78,13	11,11

Fundamentos de Ling.	Rendimiento	Éxito	No presentados
2012-2013	78,05	84,21	7,32
2013-2014	75,00	78,26	4,17
2014-2015	62,16	71,88	13,51

4. Finalmente, los únicos resultados preocupantes son, a juicio de esta comisión, los que presentan *Textos de la Literatura Española del S. XVIII* y *Teoría de la Literatura*. Esta última es la primera vez que presenta valores negativos en la serie histórica de memorias, por lo que habrá que estar atentos a su evolución en próximos cursos, ya

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2014/15	CÓDIGO: PREMEC_D001	

que puede tratarse de una situación puntual. En cambio, *Textos de la Literatura Española del S. XVIII* ya ha presentado en cursos pasados algunos valores negativos, pero no en el grado del curso ahora analizado. Por tanto, será necesario también estar pendiente de la evolución de esta asignatura.

En conclusión, el análisis de las tasas más significativas respecto del desarrollo del grado no presenta situaciones que exijan una actuación drástica por parte de la comisión, aunque sí es cierto que sería conveniente llamar la atención de los profesores de algunas de ellas acerca de la necesidad de reflexionar sobre sus resultados, para que de ese modo intenten mejorarlos y llegar a niveles más acordes con el resto de la titulación. Además, la comparación con los datos de la memoria anterior permite comprobar que son pocos los casos de asignaturas que repiten aparición en el grupo C), lo cual demuestra que existe una tendencia a mejorar y que la mayor parte de las desviaciones pueden considerarse coyunturales.

6.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR

En la memoria elaborada para dar cuenta del funcionamiento del grado durante el curso 2013-2014 se estableció un plan de mejoras centrado en tres puntos:

a) Mantenimiento y, si es posible, aumento del número de matriculaciones. En ese sentido, se indicaba que la labor de la comisión no podía ir más allá de apoyar los programas de captación desarrollados por el centro y por la universidad, algo que se ha cumplido, ya que los miembros de la comisión han estado presentes en la feria educativa organizada por la universidad y en la jornada de puertas abiertas del centro.

b) Mejora de las tasas académicas. En este caso, la comisión ha intentado, con tacto y transmitiéndolo de forma extraoficial para no provocar situaciones de tensión, comunicar a los profesores con tasas poco adecuadas la necesidad de reflexionar sobre su actuación docente. Parece, por los datos que se mencionan en el apartado anterior y su comparación con la memoria del curso 2013-2014, que esas comunicaciones no han sido en balde.



c) La mejora más ambiciosa que se planteó en la memoria anterior fue llamar la atención sobre la necesidad de que las comisiones de calidad de las titulaciones tengan más peso en el sistema de calidad global de la universidad y que se llenen ciertos vacíos legales. Esto último parece haberse obtenido (por ejemplo, el problema derivado de los planes docentes no validados el curso 2013-2014 planteó situaciones muy complicadas a la comisión que, sin embargo, no se han planteado en el curso 2014-2015 gracias a las nuevas instrucciones). En cambio, respecto de lo primero la comisión sigue muy desencantada, ya que, como se incidirá en el apartado siguiente, se sigue percibiendo escaso aprecio por parte de la universidad hacia el papel de las comisiones de calidad de las titulaciones.

7.- DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS

A lo largo de este informe se han hecho diversas observaciones. En este apartado se recapitularán las que parecen más importantes:

a) El número de alumnos matriculados en el curso 2014-2015 mantiene la media de la serie histórica, pero supone un descenso respecto del año anterior. Por ello, parece necesario seguir trabajando en todas las actividades de difusión de la titulación que organizan tanto la facultad como la universidad, tal como ya se ha hecho durante el curso 2014-2015. Incluso, podrían plantearse, en colaboración con el Departamento de Filología Hispánica y Lingüística General, otras actuaciones encaminadas a captar alumnos. Todo ello con el fin de mantener la ratio de alumnos en un grado que está expuesto a una gran volatilidad.

b) Hay tasas de rendimiento, éxito y número de alumnos presentados que presentan deficiencias en algunas asignaturas de la titulación. Muchas de esas deficiencias, según interpreta esta comisión, pueden deberse a la estructura del plan de estudios, que presenta aspectos mejorables, en especial en los dos primeros cursos, donde aparecen asignaturas que se encuentran un tanto alejadas del contenido específico de la titulación. Por otro lado, consideramos que las fechas de exámenes (dos convocatorias prácticamente seguidas, en junio y julio, y otra nada más concluir las vacaciones de Navidad) perjudican claramente el rendimiento de los alumnos. En todo caso, ello no obsta

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2014/15	CÓDIGO: PREMEC_D001	

para que se pueda transmitir a los profesores implicados la conveniencia de buscar soluciones a esos niveles de eficiencia reducidos.

c) Las atribuciones de la comisión. Este es el punto en el que, sin ningún género de dudas, la comisión percibe su mayor debilidad. Resulta paradójico y muy doloroso que la comisión deba asumir la realización de tareas trascendentales, tanto para el futuro del grado (en especial, la tediosa y ardua elaboración de los informes MONITOR y ACREDITA) como para su funcionamiento cotidiano (revisar escrupulosamente los programas docentes de las asignaturas y resolver las reclamaciones de los alumnos contra las calificaciones recibidas) y que, sin embargo, no se la tenga en cuenta en muchos otros aspectos del funcionamiento de la estructura de calidad de la universidad ni se apoye su trabajo.



Respecto de lo primero, y sin ir más lejos, esta comisión quiere expresar su más profundo malestar por la imposición –pues como tal hay que nombrarla pues en ello no se ha consultado en absoluto a las comisiones de calidad de las titulaciones, que son quienes finalmente debe informar sobre la titulación– de un nuevo modelo para emitir el informe anual del grado que no es más que un calco del informe acredita. Esta es la razón por la que esta comisión, con plena conciencia de lo que ello pueda acarrear, ha asumido el acuerdo extraoficial al que han llegado las comisiones de calidad de la Facultad de Filosofía y Letras para hacer esta memoria siguiendo el modelo que se había utilizado en cursos anteriores. Y es que ese modelo funciona y es válido, mientras que carece de todo sentido tener que realizar cada año un informe ACREDITA, algo que además supone una cantidad de trabajo y de esfuerzo que supera con creces las funciones y el grado de dedicación a labores de gestión que corresponde a unas personas que, en esencia y por definición de su puesto de trabajo, deben dedicarse a las labores docentes e investigadoras y no a ser administrativos.

Por lo que hace referencia al segundo punto, la comisión también quiere expresar que se ha sentido bastante abandonada en la realización de las tareas de elaboración del programa MONITOR y ACREDITA, no por falta de ayuda concreta (por ejemplo, los datos proporcionados por la UTEC son muy valiosos), sino por la escasez de personal y de puntos de apoyo por parte de la universidad a la hora de realizar estas tareas. De hecho, informes como los citados, a juicio de la comisión, deberían ser planificados y esbozados desde otras instancias (en concreto, por parte del personal administrativo de la universidad), de modo que llegaran a la comisión como documentos sobre los que aportar y debatir para darles una forma definitiva, y no como tareas que la comisión debe realizar desde cero, por completo y, en gran medida, a ciegas.

8.- PLAN DE MEJORA

En consonancia con lo dicho en puntos anteriores, creemos necesario abordar las siguientes acciones de mejora durante el próximo curso:

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Mantenimiento y, si es posible, aumento del número de matriculaciones	Facultad de Filosofía y Letras; Departamento de Filología Hispánica y Lingüística General; Universidad	Curso 2015-2016 y siguientes	La comisión tendrá la misión de apoyar los programas de captación de alumnos que desarrollen la universidad, el centro y, si es el caso, el departamento. No obstante, creemos que tanto la universidad como el centro deben mejorar diversos aspectos relativos a la organización de las jornadas de puertas abiertas y de la feria educativa.
2	Mejora de las tasas académicas	Comisión de calidad de la titulación	Curso 2015-2016	Como en cursos anteriores, la comisión debe contactar, mejor de manera informal para evitar

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2014/15	CÓDIGO: PREMEC_D001	

				tensiones, con los profesores responsables de asignaturas con tasas deficientes para que estos reflexionen sobre sus causas y sus posibles soluciones
3	Papel de la Comisión en el sistema de calidad de la Universidad	Comisión de calidad de la titulación; Comisión de calidad del centro; Vicerrectorado de Calidad	Curso 2015-2016	Creemos imprescindible que desde el vicerrectorado de Calidad se aborde un trabajo de reforma profunda de la normativa de funcionamiento de las comisiones de calidad, trabajo en el que sin duda deberían participar las propias comisiones de calidad de titulaciones y las de centros, y que debería encaminarse a dos objetivos: a) que las comisiones de las titulaciones adquieran un verdadero papel activo en la vigilancia de la calidad de los grados; b) que las comisiones no tengan que encargarse por sí solas de tareas que más bien corresponden al PAS de la universidad.